ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22 PARA "SERVICIOS DE IMPRESIONES (330)"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de junio del año dos mil diez y siete en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 22 para los **"Servicios de Impresiones (330)",** siendo las 09:30 horas, con la participación de la Dra. Zully López de Panigua y la Lic. Nimia Ramos por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Considerando la Resolución DNCP Nº 522/2015, Art. 2°. DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Se procede a la apertura de los sobres recibidos en el día de la fecha siendo oferentes las siguientes empresas:

Lotes	EMPRESAS	
	Gráfica Monarca SRL	INDUSTRIAL Gráfica BR SA
I	1.178.000	1.616.000
II	1.300.500	1.062.500
III	13.009.995	9.580.000
IV	3.430.000	2.850.000
V	13.599.820	29.679.984
VI	1.550.000	3.490.000
VII	9.250.000	4.560.000
Totales:	**43.318.315**	**52.838.484**

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	Grafica Monarca SRL	Industrial Gráfica BR SA
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40 y 20	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Mantenimiento de la oferta	Presenta	Presenta

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 09:50 hs. y firmando el acta los presentes.

Lic. Nimia Ramos
Jefe de Unidad

Dra. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC